Precios desuscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, sábado, 29 de Octubre de 1887. — N.° 1899.

DISCURSO

dicho por don Emilio Castelar en el banquete dado á los representantes del Congreso literario internacional por el Ayuntamiento de Madrid.

(CONCLUSION)

Pues bien; esos Imperios, que llegaban desde las riberas del Indo á las riberas del Nilo, que contenian en su seno desde la helada Bactriana hasta la encendida Nubia, que habian acaparado desde las naves de Tiro hasta las caravanas de Arabia, que habian sometido con el Asia y el Africa por entonces conocidas las fronteras orientales de nuestra Europa, que habian engarzado en su cetro el Mar Caspio, el Mar Rojo, el Mar Negro, el Mar Indico, el golfo pérsico, el Helesponto y hasta parte considerable del Mediterráneo, poniendo en pié de guerra cinco millones de hombres, los cuales oscurecian el sol con sus flechas, cayeron ante un puñado de atletas, que parecian estátuas, venidos de las escuelas y de los talleres, ejercitados al eco de las cítaras y al son de los versos, ungidos con el aceite de Minerva y vencedores en Maratton, en Salamina, en Platea, porque les ayudó la fuerza de su inspiracion propia contra la fuerza del número brutal, y porque mientras sus enemigos representaban la magia, la casta, la tiranía, ¡oh! ellos representaban la ciencia, el arte, la democracia, la libertad y la República. (*Frenéticos aplausos*).

Señores del Congreso literario: así como creo indispensable pediros en súplica humilde que difundais ideas de paz entre los pueblos, creo indispensable pediros tambien que rectifiqueis tantos conceptos erróneos como pululan por el mundo en todo lo relativo á nuestra patria. (Bien bien). Yo no desconozco las causas generadoras de tantos juicios torcidos respecto de nuestra España. Colocados nosotros en los alboreos de la edad moderna entre los siete siglos de una cruzada no bien fenecida, porque tras nuestro grandioso triunfo aun amenazaban á Europa Soliman y Barbaroja, colocados nosotros entre una cruzada religiosa de siete siglos, y la necesidad imprescindible de bautizar mundos y mundos como los que iban surgiendo en el Océano cual sombras de nuestras lonas y estelas de nuestras naves, nos adherimos forzosamente á la religion tradicional de nuestros padres y luchamos con todo cuanto pudiera oponerse al remate y término de nuestra obra, que consistía en la unidad interior de España sobre nuestro Viejo Mundo y sobre aquel Nuevo, descubierto por nosotros, en la cristianizacion completa de todos sus hijos. (*profunda sensacion*). Llegados á la vida moderna con estos compromisos, no teníamos otro remedio sino realizarlos y cumplirlos. (*Bien, bien.*) Así nos interpusimos en el movimiento general europeo, y nos captamos de las pasiones enardecidas por una fé nueva, ódios feroces, incapacitados por completo de comprender, que si cada hombre lleva por el atavismo generaciones viejas en sí, cuyo impulso determina su complexion, cada pueblo lleva en sí aquellos siglos de siglos que lo han producido y que lo han formado, y á los cuales no puede renunciar por completo, porque son su historia, sin renunciar á su alma y á su vida. (*Unánimes aplausos*).

Excepto Bélgica, Sicilia, Nápoles, que nos conservaron una incontrastable fidelidad, y que se desciñeron de nosotros por cesiones y pactos de nuestros comunes reyes, no por voluntad expresa de sus pueblos, todas las demás potencias europeas, todas, sin exceptuar Austria, muy amiga en el siglo décimo sexto y décimo séptimo, pero muy enemiga en casi toda la décima octava centuria, Europa se puso á maldecirnos y á denostarnos en coro. Y hé aquí porqué nos hallamos colocados en una situacion excepcional, y tenemos por fuerza que hablar en estas reuniones internacionales de nosotros mismos, forzando un poco el sentido que siempre se ha dado á las leyes de cortesía. Permitidme desgarrar vuestros oidos con unas palabras francesas: tenemos tan pocos abogados en el mundo *que nous devans plaider notre procés nous meme.* (*Bien, bien.*)

Y ¿por qué tenemos tan pocos abogados? ¡Ah! Porque nuestro ministerio histórico, indispensable tanto á la civilizacion particular nuestra, como á la civilizacion total y humana, hanos forzado á reñir en los tres siglos últimos con todo el mundo. Expulsamos, injustamente, á los judíos, y sus lágrimas han dejado por do quier huellas en el suelo y sus gemidos ecos en el aire; tambien expulsamos á los pobres moriscos, que suspiraron eternamente por los rios y por las montañas de su tierra natal, desde las tierras africanas; á causa de Navarra, y de Borgoña, y del Franco-Condado, y del Rosellon, y de la Cerdaña, y de Nápoles, y de Milan, y de Flandes, y de la Vatelina, y de la liga de Cambray, y de mil otros hechos reñimos siglos y siglos con Francia, no obstante, formar un cuerpo los dos pueblos casi por nuestra geografía, y un alma por nuestro temperamento; á causa de la revolucion religiosa reñimos con Alemania, que nos imputa una gran parte de sus dolores, desde las guerras religiosas hasta la guerra de los Treinta años, y olvida como la salvamos de los turcos en los muros de Viena y en los campos de Hungría; por cumplir el testamento y conservar la herencia de Cárlos el Temerario, reñimos con Holanda; por el predominio sobre los mares todos, reñimos tanto con Inglaterra en las aguas, como con Francia en el continente; por los proyectos de Alberosas, reñimos con los pueblos más apartados del Norte; por las codicias dinásticas de Isabel de Farnesio, con las gentes del Medio; por el pacto de familia con no récuerdo cuantas naciones; y así, puestos de acuerdo todos nuestros enemigos con judíos, árabes, hereges, protestantes, hugonotes, nos han dado una fama tan infame, cual diría Lope, que escritor austerísimo, escritor de palabra muy elocuente, y de juicio muy frio, Mr. Guizot, llegó á decir un dia en su cátedra de la Sorbona, que jamás España prestara servicio ninguno á la civilizacion universal. (*Profundísima sensacion.*)

¡Cuánta injusticia! El ilustre Oppert acaba de deciroslo: esta península tiene su literatura hispano-romana, su literatura hispano judía, su literatura hispano-lemosina, su literatura hispano-árabe, sus literaturas hispano-lusitánica y gallega, su literatura castellana; sin contar como difundió todas las ciencias por Europa en los siglos de más espesa barbarie, y cómo por sus descubridores y navegantes exploró el Océano y completó el planeta. (Estrepitosos aplausos.) Cierto que tuvo necesidad para todo esto de adherirse á la monarquía una y absoluta como á la Iglesia ortodoxa é intolerante; pero cierto tambien que ningun pueblo ha hecho más titánicos esfuerzos para salir de sus viejos calabozos y reconciliarse con el espíritu moderno despues de haber cumplido, á su propia costa y con sacrificio de sí mismo, el ministerio altísimo de civilizacion universal, que le confiaran los mandatos incontrastables de la divina Providencia. (Bien, bien.) Y ahora estos hombres que veis tan modestos, reunidos con vosotros en este sitio, han rematado la obra de nuestro siglo. Ya no hay esclavos en España; ya no mancha el negrero nuestros mares; ya no asombra el humo de la Inquisicion, y mucho ménos la intolerancia religiosa, ni el claro cielo, ni la clarísima conciencia: el hogar, donde habeis entrado, es tan sacro é inviolable por las leyes y las costumbres, como los hogares, sitos en Inglaterra ó Helvecia: el pensamiento, que habeis traido, puede á su arbitrio abrir las alas y esplayarse por donde quiera sin limitacion alguna; los ciudadanos se reunen donde les place, como les place, para decir en público todo lo que su mente pueda sugerirles; no existe asociacion alguna, desde aquellas que suelen extremar las ideas católicas hasta aquellas que suelen extremar las ideas comunistas sin su correspondiente derecho á la vida; pues á cualquier parte que volvais los ojos, encontrareis una democracia, rebosando vigorosísima en alianza indisoluble con la libertad. (Estrepitosos, prolongados y repetidos aplausos que interrumpen algunos instantes de nuevo al orador.)

Realmente pocos espectáculos tan maravillosos en la tierra como el espectáculo de nuestra radical trasformacion en este grande siglo. Así, despues de haber visto los luminosos horizontes que coronan las sienes de nuestra España y los mares que besan esta península donde se reunen al aire libre y en el suelo todas las zonas vegetales de Norte y Mediodía, como en los subsuelos todo el reino mineral europeo; despues de haber oido las melodías exhaladas por nuestra música popular y por nuestras armoniosísimas serenatas que parecen una conjuncion de la nota semita con la nota helena; despues de haber contemplado en nuestra esplendente arquitectura la mezcla de lo bizantino con lo sirio, de la columna romana con el ajimez asiático, de la ojiva gótica, recordando las Cruzadas, con el arco de herradura, recordando los califas, del mudejar, tan espléndido como las arbalacas orientales, con el plateresco tan deslumbrador como los edificios venecianos; despues de haber admirado como, al caer la escuela romana, por el saco de nuestro emperador y vuestro condestable, se levantaban en los cuadros de Juanes aquellos Salvadores, que merecían haber estado en el Thabor de Rafael, y como, entre los artificios de una degeneracion increible, rebrotaba la naturalidad con la idealidad aquí en los monjes de Zurbarán, en los penitentes de Rivera, en los caballeros gentiles de Velazquez cuyas plumas mueven los airecillos arrebolados del Guadarrama y cuya incomparable alteza recoje los trofeos de la victoria sin humillar la dignidad de los vencidos y luego en las Vírgenes, que sobre coros de arcángeles y serafines, que llueven rosas y agitan palmas, suben al cielo, calzadas por la luna, vestidas de azucena, envueltas en su manto azul, con los lábios entreabiertos y los ojos estáticos esclareciéndonos al resplandor de la luz increada y tornándonos nuestra imprimitiva inocencia; (*Bien, bien.*) despues de haber asistido á toda esta geología viva de nuestro arte y de nuestro génio, aun hay algo mayor, á saber; la facilidad, con que saca nuestro carácter nacional de sus mayores retrocesos períodos como de un reinado vergonzoso los héroes de Granada y los descubridores del Nuevo Mundo, como de la córte corrompida en que dominaba la traicion y la lascivia, los legisladores de Cádiz, á quienes debemos los albores del derecho moderno y las letras iniciales de todas nuestras constituciones; por todo lo cual podemos anunciaros que, cuantos escollos al paso surjan, interrumpiendo el progreso, se desharán á nuestra fuerza, y cuantas tinieblas nos cerquen, se iluminarán al fulgor de nuestro inextinguible idealismo; pues, unos con nuestros padres en la consustancialidad eterna del espíritu nacional sabremos intentar por los principios progresivos lo que intentaron ellos por los tradicionales principios y así como formamos con nuestro territorio el anillo que reune los dos mares de la civilizacion, y estamos con nuestros promontorios y nuestras islas en la encrucijada donde se acercan el Viejo y el Nuevo Mundo, queremos que sirva nuestro pensamiento á la paz y á la reconciliacion universal. He dicho. (Aplausos prolongados, aclamaciones unánimes, entusiasmo indescriptible. Los concurrentes saludan con grandes muestras de admiracion al orador.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Globo*:

Crónica extranjera

El poder temporal

Recientemente hemos visto en el «Times» y en el «Standard» un despacho fechado en Roma, diciendo que el Papa habia nombrado una comision de cardenales para que revisase la ley de garantias y propusiera los términos con los cuales podria llegar el Vaticano á una conciliacion con el reino de Italia.

No dimos crédito á la noticia, sospechando que seria uno de tantos rumores que sobre este punto circulan de algun tiempo á esta parte en la prensa europea; pero el silencio de

los periódicos oficiosos de Roma que obedecen las inspiraciones de Leon XIII, permite creer que los corresponsales de los dos diarios ingleses están bien informados.

Porece que los cardenales Simeoni, Rampolla, Monaco y Vannutelli han recibido el encargo de examinar las leyes que rigen actualmente y de proponer un *modus vivendi* entre el Vaticano y el Quirinal que ponga término a las eternas cuestiones que surgen sobre el poder temporal.

La comision debe discutir que cláusulas de la ley de garantias pueden ser aceptadas por el Santo Padre, cuáles otras pueden ser objeto de modificacion y qué condiciones está en el caso de exigir la Santa Sede. Tambien debe decir si conviene a los intereses del Vaticano entrar en negociaciones con el reino de Italia y sobre qué bases.

El cardenal Rampolla, en calidad de secretario de Estado, envió hace poco una circular á los nuncios recomendándoles sondeasen la opinion de los gobiernos estranjeros y que manifestasen al mismo tiempo la impresion producida por la carta que sobre este asunto del poder temporal habia escrito el Papa.

Los nuncios de París, Viena, Madrid, Bruselas y Lisboa contestaron que los gobiernos de estas córtes se habian negado á manifestar opinion concreta acerca de este punto.

Como se vé, el Papa no deja de la mano el dificilisimo problema de su soberania temporal. Hace años que se viene diciendo que al fin llegarán á un acuerdo ambas potestad. s. R specto de Italia la opinion es conocida: todos los hombres públicos declaran que el reino no cederá en nada que tienda á mermar los derechos del Estado y la integridad de su territorio. Falta saber ahora si la comision de cardenales, de acuerdo con el Papa aceptara tal base á cambio de obtener compensaciones en otros puntos.

Leon XIII se propone coronar su pontificado con una obra digna de sus grandes talentos. El paso que acaba de dar, si son ciertas las noticias de que nos hacemos eco, prueba que las resistencias halladas hasta ahora no han entibiado su fé en una de las ideas más altas que puede acariciar un espiritu superior como el suyo.

MAHON

MARTIROLOGIO DE LA SEMANA

LUNES.—Es procesado y dejado en libertad sin fianza nuestro compañero de redaccion D. Pedro Anglada, por los delitos de falso testimonio y supuesta coaccion que se suponen cometidos en el remitido que insertó en EL LIBERAL.

MARTES.—Regresa de Palma el Alcalde de Real órden don José Vidal: espectacion y ansiedad.

MIERCOLES —«El Bien Público», oficiando de escribano, notifica el procesamiento y suspension de quince concejales.

Un temporal del Oeste nos trae nubes cargadas de electricidad electoral.

JUEVES.—Estalla el trueno gordo, y el escribano del Juzgado corrobora la noticia adelantada por «El Bien Público», notificando el auto de procesamiento y suspension á quince concejales del Ayuntamiento y al primer oficial de la Secretaría.

VIERNES.—Empiezan las declaraciones de los procesados, á quienes se exige la fianza individual de quinientas pesetas para responsabilidades de la causa.

SABADO.—Hasta la hora presente se nos ha dejado en tranquilidad.

Dos conductas

Recordarán, sin duda, nuestros lectores que al cobrarse cierto reparto municipal para cubrir un déficit de consumos hubo de procederse al embargo para hacer efectiva la cuota que correspondia á un conocido funcionario público.

Los dioses mayores de la conservaduria mahonesa se alborotaron desde luego, y se intentó calificar el caso de allanamiento de morada, con el objeto de encausar y procesar al Sr. Alcalde, cuyo cargo desempeñaba en aquel entonces nuestro apreciable y querido amigo don Juan J. Rodriguez. Mas la Audiencia no aprobó el soñado delito, y en cambio el funcionario público referido corria grave é inminente riesgo de ser procesado. ¿Qué sucedió en aquel entonces? Conociendo el funcionario aludido la falsa posicion en que se hallaba, y viéndose, así mismo, abandonado de los que le habian inducido á obrar de la manera dicha, acudió sumiso y lloroso á nosotros, y todos nuestros amigos compadecidos de su desdicha, procuraron auxiliarle y favorecerle: así procedimos los republicanos.

Hoy están procesados quince concejales, por haber continuado una sesion que el Alcalde Sr. Vidal suspendió ilegalmente. ¿Cómo obran en cambio los individuos del comité *camaleónico?* Tratando de un modo zumbon el asunto, y burlándose y riéndose del caso. Ni queremos ni pedimos indulgencia alguna, solo anhelamos justicia, y confiamos obtenerla, pero causa compasion y menosprecio, que haya espíritus tan ruines y mezquinos y de tan perverso y dañado corazon, como demuestra lo espresado.

Nuestros amigos, los quince concejales suspensos, subieron al Consistorio en virtud de eleccion popular, y los individuos del comité *camaleónico* pretenden ocupar las sillas del Ayuntamiento por medio de nombramiento gubernativo, puesto que el cuerpo electoral se guardaría muy bien de elejirles, y depositar en ellos una confianza que no le merecen.

Durante los muchos años que nuestros amigos han administrado la hacienda municipal, ninguna amonestacion han recibido de sus superiores gueráquicos referente á las gestiones de la cosa pública. ¿Qué sucederá probablemente ahora? Hemos de suponer que el señor Vidal administrará con la misma escrupulosidad y honradez que administró en no lejanos tiempos, y Dios quiera que no haya de repetir *que en la anterior época en que tambien fué Alcalde cometió algunas ilegalidades al ejecutar las obras del Hospital civil de esta ciudad; y que gracias á haber sido diputado provincial pudo evitarse ciertas responsabilidades que tal vez se le habrian exigido.* (1) Tambien desearíamos que el señor Vidal apremiado por alguno de sus compañeros del Ayuntamiento acerca de la inversion de ciertos fondos, no se vea obligado á contestar *que tratándose de donativos particulares pudo invertirlos libremente sin necesidad de dar cuenta de ellos* (2) Celebramos que no se reproduzcan las escenas apuntadas, porque ántes que políticos somos mahoneses, y poco puede honrarnos con los estraños, la lectura de las frases subrayadas, pero los quince individuos escogidos para compartir con el Sr Vidal la gestion administrativa pueden estar avisados con lo referido, y en verdad que si, á pesar de lo dicho, no decae su abnegacion y deseos de subir al Consistorio, bien podremos considerarles como espíritus fuertes y de ánimo valiente y esforzado.

(1) Palabras textuales pronunciadas por el señor Vidal y que constan en el acta de la sesion de 26 de Julio último.

(2) Palabras textuales pronunciadas por el señor Vidal y que constan en el acta de la sesion de 16 de Agosto último.

Semejante al idiota á quien la más pequeña fruslería le vuelve loco de contento, el otro diario no cabe en sí de gozo al ver como por arte de birli birloque, vamos al decir, ocuparán sus amigos los sillones del Consistorio.

Y el caso no es para menos; el otro diario sabe perfectamente que por el voto de los electores no subirían jamás las gradas de las Casas Consistoriales los *truchimanes* de esta ciudad y no puede ménos de alborozarse al ver que la tan anhelada suspension de nuestros amigos les permite por fin agarrarse, aunque sea momentáneamente, de los codiciados sillones.

Vayan benditos de Dios; ocupen en buen hora puestos que por la voluntad del pueblo no hubieren ocupado nunca; satisfagan desde ellos si quieren las pasiones más ruines y miserables, que siempre nos encontrará serenos y tranquilos, impasibles y con la frente levantada para decirles: «Vuestro encumbramiento nos inspira lástima y no rencor; elevados contra la voluntad de todo un pueblo, la voluntad de este pueblo mismo, os arrojará de este sitio para que lo ocupen sus legítimos dueños.»

Bonito papel el de los concejales interinos; suben contra los deseos de sus administrados y cubiertos por el desden cuando no por el menosprecio de sus conciudadanos.

Bajarán..... Dios sabe como bajaran los concejales interinos.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el notable artículo que publica nuestro estimado colega «El Mediodia» de Madrid, referente á la detencion de D. Ramon Ballester.

Como nuestras relaciones con el Juzgado se van haciendo frecuentes en demasía, debemos abstenernos de reproducir gran parte de lo mucho bueno que dicen los periódicos de la Córte, no precisamente por temor á las denuncias, sinó porque hay quien quiere sacar partido á su favor de nuestra actitud enérgica y decidida.

—

Nuestro querido amigo y compañero D. Juan J. Rodriguez saldrá mañana para la capital de la provincia, con plenos poderes de nuestro partido, para tratar de las próximas elecciones de diputados próvinciales.

⁂

Para el mismo punto saldrá tambien por asuntos particulares nuestro no ménos apreciable y querido amigo el jóven abogado D. Pedro Ballester y Pons.

—

Con objeto de ultimar la contrata con los artistas que han de actuar en el casino El Recreo saldrá mañana para Barcelona uno de los señores que componen la Junta directiva del mismo. La temporada empezará el dia 13 del próximo Noviembre.

—

A pesar de haberse anunciado ayer en los periódicos que la compañia de ópera italiana del teatro principal debutaría con «Ernani», los carteles han anunciado hoy «Los Hugonotes». En este cambio ganarán á no dudar tanto el público como la Empresa.

—

Tenemos entendido que esta noche y mañana estará de manifiesto en el escaparate de *Quicus*, calle del Castillo, una colmena observatorio, hermana de la que construyó el hermoso «Trofeo» de cristal que ha llamado tanto la atencion del público por ser el primero y único de su clase elaborado en España. Decididamente dicha pieza mereceria un premio en cualquiera esposicion. La colmena observatorio solo permanecerá un dia en dicho escaparate.

—

Recordamos á nuestros lectores que el lunes es el último dia señalado para adquirir sin recargo la cédula personal.

Aviso á los que no estén provistos de dicho documento.

—

Victima de un accidente desgraciado ha fallecido en la mañana de hoy el dueño del bodegon situado en la Alameda.

—

Mañana domingo tendrá lugar en los casinos del Consey é Isleño un baile de Sociedad empezándose á las ocho y media de la noche.

—

Del «Pabellon Nacional» del dia 20, periódico ministerial de

Madrid copiamos el siguiente artículo:

«Incongruencia de leyes

El folleto recientemente publicado en Mahon por el abogado don Pedro Ballester, de cuyo escrito se han ocupado varios periódicos de Madrid, entre otros «El Dia», plantea una cuestion constitucional y jurídica de verdadero interés, y que bien merece llamar la atencion del Tribunal Supremo y del ministro de Gracia y Justicia.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.° de la Constitucion vigente, ningun español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban, añadiendo que toda detencion se dejará sin efecto ó se elevará á prision dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

Es evidente que por este artículo de nuestra ley fundamental se garantiza la libertad del individuo contra las arbitrariedades de la autoridad gubernativa en el caso de ser inocente, y se pone bajo la salvaguardia de los tribunales cuando existe la presuncion de hallarse complicado en algun delito.

Pero el art. 439 del Código penal preceptúa que «La autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá *á la detencion* del provocador y á la del retado, si éste hubiere aceptado el desafío, y *no los pondrá en libertad hasta que den palabra de honor* de desistir de su propósito.»

No es necesario hacer ningun esfuerzo para comprender que en los casos de honra habrá muchos que se nieguen á dar esa palabra de honor cuando este haya sido cruelmente ofendido, y cuando el desistimiento implique cobardía é imprima en la frente del hombre una marcha denigrante que la sociedad no perdona jamás.

¿Se prolonga indefinidamente la detencion del ciudadano que no ha cometido delito?

Francamente, creemos que ni ese es el alcance del artículo 439 del Código, ni aunque lo fuera, podria prevalecer por cuanto la Constitucion ha querido respetar ese entre los derechos del individuo. El juez ó la autoridad que se empeñaseu en interpretarlo, ó mejor dicho, en cumplirlo al pié de la letra, se considerará investido de facultades verdaderamente inquisitoriales impropias de este siglo, y sobre todo, muy distantes de la tendencia progresiva que informa nuestra legislacion penal.

Seria un arma terrible que, esgrimida con cierta malicia, daria lugar a grandes atropellos y á la satisfaccion de esas mismas venganzas engendradas por el ódio, que fácilmente se desarrolla en las pequeñas localidades; el juez, en tal caso, tendria más atribuciones, hoy que las Audiencia de lo criminal y el Tribunal Supremo; mañana podria más que el Jurado en pleno.

Con razon, pues, ilustres jurisconsultos y comentaristas como Viada y el insigne Pacheco han hecho notar la incongruencia á que nos referimos, porque, no ya solamente el juez de instruccion, sino el último alcalde pedáneo, puede á su placer, á pretexto de un desafío de que tiene ó suponga tener conocimiento, privar perpétuamente de su libertad á un ciudadano cualquiera.

La mayor parte de los detenidos en virtud de ese artículo dice Pacheco, ofrecerán desde el primer dia abstenerse de todo combate; algunos al segundo, tercero ó cuarto dia, en cuyo caso la prevision de la autoridad habrá sido en cierto modo plausible.

Pero y cuando se trate de personas enérgicas como sucede por lo visto en el caso origen del folleto que nos ocupa, cuando crean sinceramente su honor comprometido, ¿hasta cuando durará la detencion de un duelista en *proyecto*?

¿Será eterna, segun se deja comprender por la detencion de 60 dias ó mas (pues aun continúa) que viene sufriendo el hermano del señor Ballester en Mahon?

Por nuestra parte no censuramos á nadie, porque sabido que para juzgar con acierto un litigio, es preciso oir á las dos partes interesadas, y hasta ahora solo sabemos lo que el folleto relata; pero sean cualesquiera las circunstancias determinantes del hecho, el pob ema requiare una solucion franca que ponga en armonia el artículo 439 del Código penal, que contradice y puede en multitud de casos anular el artículo 4.° de la Constitucion de la Monarquia española, haciendo ilusorios los derechos individuales.

A nuestro juicio, la Constitucion está sobre el Código penal, pero bueno es evitar que alguien, entendiendo lo contrario, de con sus actos a la crítica apasionada de los partidos, siempre en acecho, para hacer que caigan sobre el Gobierno responsabilidades que á otros deben directamente exigirse.»

—

Segun dicen de Zaragoza, todavia se halla en el mismo estado en el Hospital militar de aquella poblacion el soldado que fué ataca do de catalepsia el 14 de Marzo último.

Actualmente presenta fenómenos muy criginales; su aspecto es el de uua figura de cera, pálido, pero bien nutrido y hasta grueso con relacion á su estado en los meses anteriores, á cualquiera hora que se le observe se halla bajo la influencia cataléptica.

Si lo dejan en la cama, conserva constantemente la misma posicion cual un cadaver: si sentado ó de pié, indefinidamente quedaría como una estátua. Los brazos tienen una flexibilidad parecida á la de la cera para seguir los movimientos que se les imprimen y permanecen fijos en cualqnier punto. Los músculos del cuello ofrecen mas resistencia. Los ojos abiertos é inmóviles, la pupila insensible, fria la piel, inapreciable la respiracion y el pulso sumamente pequeño.

Durante los primeros ataques se le hacían ingerir alimentos líquidos por el hueco que resultaba de una muela; pero hoy le colocan su racion sobre una mesa y le cierran; bien cerrada la puerta de su aposento, *conditio sine qua non;* hecho asi y persuadido de que no le ob sérvan, se apodera del plato despues de un tiempo muy variable, ya cuando lo tenga â bien, ó ya cuando se vea obligado instintiva ó automáticamente por las sensaciones organicas; entocces come, verificándolo con gran esmero y escrupulosidad, á juzgar por el buen órden en que deja todos los objetos y los despojos de la comida. Apura su vaso de vino y aparece despues exactamente en la misma actitud que antes tuviera.

No parece sino que alterna la catalepsia con el sonambulismo.

—

BOLSA DE MADRID

28 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66·800
4 por 100 amortizable . . .	83·250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97·900

—

BOLSA DE BARCELONA

28 de Octubre, 5·20 t.

4 por 100 interior.	66·800
4 por 100 exterior.	68·470
4 por 100 amortizable . . .	82·750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00·000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97·750
Banco Hispano Colonial . .	49·750
Acciones ferrocarril Francia.	37·000
Id. Norte	73·250
Id. Orense.	11·370
Obligaciones Francia. . . .	60·120
Id. Norte	74·250
Id. Orense.	31·250
Id. Almansa.	69·370
Obligaciones Trasatlánticas .	93·000

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 13·8° centígrados. A las tres de la tarde 18·1°.

La máxima fué de 19·0° y la mínima de 8·9°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 764·1 m. y á las tres de la tarde 763·2 m.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 89. A las 3 de la tarde, 85.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 10·3. A las 3 de la tarde, 13·1.

Variable.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa Bienvenida y San Narciso, Obispo.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Lourdes en el Cármen.

CULTOS

En Santa Maria lao misas serán á las horas de costumbre y la mayor será á las 10 con exposicion de S. D. M., explicacion del Santo Evangelio por el propio cura ecónomo, procesion y reserva, y la última miaa á las 11. Por la tarde despues de vísperas tendrá lugar la solemue procesion del Santo Rosario con asistencia de todas las parroquias de la ciudad, recorriendo las calles de San Roque, Arraval, visitando la iglezia de San Antonio Abad, calle del Horno, Cifnentes, Morerar, Hannover y Plaza de la Constitucion. El martes dia de Todos los Santos S. E. I., Dios mediante, celebrará misa solemne de Pontifical asistido de dos Canónigos Diáconos de honor y del Muy ilustre señor Arcediano en calidad de presbítero asistente, quien conforme al Ceremonial ocupará le catedre del Espíritu Santo. Inmediatamente despues el Sr. Obispo dará al punblo la bendicion apostólica Papal.

En la parropuia del Cármen, mañana domingo á la misa mayor, que será con exposicion de S. D. M., explicaciou del Santo Evangelio, despues procesion claustral, bendicion y reserva. Por la tarde vísperas y rosario.

En la parroquia de San Francisco, misas rezadas á las 5, 7 y 9. A las 10 la misa mayor con sermon en honor del arcángel San Rafael y Te-Deum.

Santo de mañana

San Serapio, obispo, San Claudio, mártir y el beato Alonso Rodriguez, confesor.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 29

Para Valencia vapor ingles «California,» cap. Mr. J. Read, con 48 trip 1 pasagero y efectos.

Para Barcelona vapor-correo «Nuevo-Mahones», cap. D. Miguel Tuduri, con 21 trip. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 29.

Las comisiones de presupuestos de Francia han acordo por 8 votos contra 5 suprimir el presupuesto de cultos. Créese que se anulará el espresado dictámen.

Madrid 29.

Un violento incendio ha destruido el pueblo de Cadrasta el cual componíase de 130 casas y solo han quedado 47 libres del incendio.

Creése posible que se disuelva la Cámara francesa.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Gran barato de géneros de todas clases
COMERCIO DE MARTIN HERNANDEZ
CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 7

En dicho establecimiento se encontrará un inmenso surtido de lanas para señora, lanillas, cretonas, holandas, pañuelos de lana, pañuelos de seda, refajos de lana, chales de pañete, felpas de seda ricos colores, tartanes anchos y bonitos, merinos negros doble ancho todo lana y negro azulado, casimires negros de superior calidad, telas de hilo, madrasos de última novedad de varios dibujos, finos terciopelos negros, cotonets, amburgos, pañetes y todo lo referente al ramo de pañería.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de Noviembre de 1887.

Ha de constar de **16.000** billetes, al precio de **100** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de **10** pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **800**, importantes **1.168.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30 000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12 000
2	id. de 3.500 para el premio segundo	7.000
800		1.168.000

Mahon 29 Octubre de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Casino del Consey

Comision de Contabilidad

Habiendo disponible la cantidad de docientas cincuenta pesetas para la amortizacion de acciones, se avisa á los tenedores de las mismas que el domingo próximo 30 del corriente tendrá lugar la citada amortizacion bajo las condiciones que están de manifiesto en la conserjería de este Casino.

Mahon 28 Octubre de 1887.—La Comision.

POR CUENTA DEL COSECHERO

Depósito de vino para mesa, legítimo del país, á 18 céntimos de escudo el litro y por arrobas á 7 pesetas los 16 litros.

Además encontrarán en el mismo el licor **Llimoneta** superior calidad á 2 pesetas litro y el doble Anisado ó sea Santa María superior á 24 céntimos de escudo libra ó sea á 1'50 el litro.

Todo en el depósito y despacho al por mayor y menor, Tienda de Comestibles de Antonio Candela, San Roque, número 17, esquina á la de Buen Aire.

PANELLETS

de todas clases y primorosamente elaborados al estilo de Barcelona. Para la festividad de Todos los Santos se encontraran en la

CONFITERIA LA PALMA

Hannover, 17

Tambien se encontrará arrope á 20 cénts. libra y miel de superior calidad á 16 cénts. libra al por mayor y á 20 al por menor y mil otros artículos que sería cansado enumerar.

17, Hannover, 17

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

Pídase

El *MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO* redactado en Español ó en Francès, encerrando *554 grabados* inéditos de Vestidos, Confecciones, Articulos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederias, Lanerias, Indianas, Pañerias, Telas dehilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Este Catálogo asi como tambien las muestras de todos los tejidos se envian *GRATIS Y FRANCO* á quien nos los pida en carta franqueada dirijida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

à Paris

Las Expédiciones para las islas Canarias y las islas Baleares se hacen franco de portes hasta Marsella desde 25 francos.

Desde 200 francos expedimos franco de portes hasta el punto que se nos indique mediante una tarifa convenida de un tanto por 100 variandó segun la importancia del pedido, ó *franco Marsella* á gusto del comprador.

RETRATO DE D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

Magnífica lámina al cromo en doce colores. Mide la cartulina 77 centímetros de largo por 55 de ancho, y es propia para colocarla en un marco en los Casinos, Comités y Despachos. PRECIO: TRES PESETAS. Se admiten pedidos en esta ciudad en casa del único corresponsal de "ElMotin" Juan Nuñez Pujol. Concepcion, 7.

PANELLETS

Se preparan para estas fiestas de todos los Santos laborados con las más finas esencias, como son de rosa, yema, coco, fruta, limon, canela, chocolate, de piñon, avellana, de almendra de café.

MIEL

de la Isla de Cuba, de superior calidad, á 18 céntimos de escudo libra, y por arrobas se hace un descuento de consideracion.

Confiteria La Estrella, Castillo, 33

Para alquilar

Lo está desde el primero del año entrante 1888 la casa calle de Hannover número 18, donde esta establecida la hojalatería de Conforto. En la misma darán razon.

RON Y COÑAC

SUPERIOR

Lo hallarán en el almacen núm. 25, Rampa de la Abundancia.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales fármacéuticos de España y América.

Para vender

Lo está un *campet* antes viña, de cuatro barcillas sembradio, arboles frutales y nopales, situado en tierras de la Alqueria Cremada y casi en frente de la viña de D. José Huguet. Además del antiguo camino, puede irse á él por la carretera de San Clemente.

Informarán en esta imprenta.

MIEL DE MENORCA

Se vende elegantemente envasada y á precio muy económico, la cosechada este año en el apiario del Sr. Andreu. Véase la gran exposicion en la tienda de Quicus.

Fabregues impresor, Nueva, 25, Mahon